



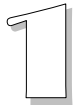
# PROYECTO

**Departamento de Francés**  
**I.E.S. "Mariano Baquero Coyanes"**

para impartir el  
currículo mixto  
del

# BACHIBAC

Murcia, enero 2011



## I. Introducción

El alumnado que accede al bachillerato y que desea obtener la doble titulación debe poseer unos conocimientos de la lengua francesa que le permitan comprender textos claros en lengua estándar sobre cuestiones conocidas; desenvolverse, con algunas limitaciones, en situaciones habituales de comunicación; producir textos sencillos y coherentes describiendo experiencias, acontecimientos, deseos; así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

## II. Objetivos y metodología

Los alumnos que optan a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat deberán:

- Alcanzar el nivel de usuario independiente avanzado (B2 del MCERL).
- Conocer la literatura y la cultura francesas y de países francófonos.
- Incrementar sus competencias comunicativas.
- Perfeccionar sus métodos de trabajo.

En primer lugar, el aprendizaje del francés hasta conseguir un nivel B2 favorecerá la formación integral del individuo al proporcionar al alumnado un mejor dominio de la competencia lingüística y de su capacidad para estructurar su propio pensamiento; así como al mejorar sus facultades de enjuiciamiento y de imaginación. La enseñanza del francés lengua extranjera deberá ocuparse especialmente de la adquisición de conocimientos lingüísticos (comprensión, expresión y comunicación).

Por otra parte, esta materia contribuirá a la constitución de una cultura francófona a través de la aproximación a las diversas manifestaciones culturales y de la lectura de textos de todas clases, principalmente de obras literarias relevantes.

Finalmente, el estudio de la lengua y cultura francesas deberá plantearse como el desarrollo de unas competencias necesarias en distintas situaciones de comunicación, como una apertura a una herencia cultural, al diálogo entre culturas europeas, permitirá la reflexión sobre distintas opiniones y ejercitará la capacidad de argumentar; además de desarrollar la adquisición de unos métodos que favorezcan una mayor autonomía en los alumnos.

Durante estos dos años de bachillerato, el objetivo prioritario es consolidar las adquisiciones anteriores, proporcionar los medios y los instrumentos más eficaces, dar a conocer nuevos métodos de trabajo, así como ampliar y profundizar las competencias y los conocimientos.

### III. Adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos

Un conocimiento profundo de la lengua es la condición primera para poder acceder a los textos y formar el pensamiento. Representa una finalidad esencial y debe enriquecerse sin cesar, con el fin de dar respuesta a las necesidades de los alumnos y a las exigencias del examen. Al comenzar esta etapa el alumnado tendrá, al menos, un nivel similar al B1 del MCERL. Durante los dos cursos de bachillerato, su conocimiento del uso de la lengua se potenciará para que pueda alcanzar el nivel B2 previsto en el Acuerdo de doble titulación.

La adquisición de competencias y de conocimientos lingüísticos se entiende tanto en situación de producción como de recepción, y tanto en la lengua escrita como en la oral. Estas competencias y conocimientos estarán siempre al servicio de una práctica razonada de la lengua. El profesor deberá realizar las revisiones necesarias, adaptar la progresión a las competencias y a los conocimientos de los alumnos, retomar el estudio de la morfología, de la sintaxis, del vocabulario y de la ortografía con el fin de profundizar en el conocimiento de la lengua. Potenciará una concepción activa y viva de la lengua, la forma y el alcance de los discursos, la toma de la palabra y el diálogo. Asegurará el conocimiento de los elementos y las estructuras de la frase y desarrollará progresivamente el estudio de los textos.

Dicho estudio de textos y de obras debe tener en cuenta tres enfoques: la oración, el texto y el discurso. El profesor iniciará a los alumnos en la producción y en la recepción de las diferentes formas de discurso. Todo discurso adapta su organización, su léxico y sus procedimientos a una situación de comunicación identificada y a los efectos que pretende causar. El profesor enseñará, pues, los diferentes modos de comunicación que los alumnos van a necesitar, en el oral o en el escrito, en sus estudios o en su vida personal y social, en función de los destinatarios y de los objetivos que pretenden alcanzar.

A lo largo del curso, el profesor velará por el desarrollo individual y colectivo de las competencias que favorezcan:

- La comprensión y la interpretación de textos y de documentos de épocas y de géneros variados;
- La producción de textos de géneros y de registros variados;
- La escucha y la toma de la palabra.

Se trata de hacer de los alumnos personas capaces de alcanzar un nivel de excelencia en su manera de hablar y de escribir; para ello los profesores velarán por el aprendizaje de métodos que permitan al alumnado acceder paulatinamente a la autonomía.

El francés lengua extranjera debe proponer una cultura activa, que es necesaria para que se desarrolle la curiosidad de los alumnos y alumnas, condición primera para favorecer el gusto por la lectura y por la expresión adecuada, así como por las letras y las lenguas.

Para ello:

- Se fomentará la lectura: las lecturas abundantes y variadas son indispensables. Los alumnos deberán leer y trabajar, al menos, tres obras litera-

rias y tres «conjuntos» de textos de temática común por curso, seleccionados entre los diferentes géneros literarios.

- Las producciones escritas y orales serán diversificadas, y permitirán una mejor comprensión de las lecturas, así como una mejora en el dominio de la lengua, de los discursos y de su capacidad de expresión.
- El trabajo sobre la lengua se realizará de manera coherente con los textos estudiados, pero también a partir de las producciones de los alumnos, de manera que se mejore el dominio de la lengua tanto por el análisis como por la práctica.

#### IV. Adquisición de saberes y aproximación a una cultura

La cultura —particularmente la cultura literaria y, en general, la humanística— se conforma a través de las lecturas y del estudio comparativo de los textos entre sí. Ahora bien, exige además confrontarlos con otros lenguajes, entre los que cabe destacar el discurso de la imagen.

Los saberes que se deben adquirir son los conocimientos relativos a la civilización de la Francia contemporánea, de la literatura francesa y de expresión francesa, y podrán incluir aspectos históricos en la medida en que hayan jugado un papel importante para nuestra época.

Con el fin de evitar la dispersión y el detalle excesivo, el trabajo sobre los textos literarios se organizará en secuencias construidas sobre el estudio de obras integrales y de «conjuntos» de textos. Estos conjuntos o grupos de textos se formarán en función de su coherencia temática o plantearán una problemática común, podrán incluir textos no literarios, principalmente argumentativos, con la condición de que sean sustanciales y estén bien redactados. En cualquier caso los textos estudiados deberán situarse en su marco histórico-cultural.

Los textos literarios ofrecen una materia muy variada para trabajos escritos y orales. Al iniciarse en su lectura, los alumnos descubrirán la riqueza expresiva de la lengua, y aprenderán a «leer» mejor todo tipo de textos. El profesor escogerá los que considere mejor adaptados a las necesidades, a las capacidades y a los intereses de los alumnos, en función de las indicaciones del programa y de los criterios siguientes:

- La progresión de los aprendizajes.
- El diálogo entre pasado y presente.
- El diálogo entre la civilización y la cultura francesas y españolas.
- La apertura a una cultura europea.
- La toma de conciencia de la existencia de los diferentes géneros literarios y formas del discurso.

El estudio de los textos (obras integrales o conjuntos de textos) deberá realizarse a la luz de la historia o del contexto histórico y sociológico.

## I. Introducción

El estudio de la historia de España y de Francia, constituye un elemento fundamental en el currículo mixto. Las enseñanzas que conducen a la doble titulación de Bachiller y Baccalauréat deben integrar en el currículo de Historia de España los aspectos más relevantes que configuran la Historia contemporánea de Francia.

Como disciplina que persigue el estudio racional, abierto y reflexivo de ese pasado, potencia una actitud crítica, pero respetuosa y tolerante entre ambas culturas. El análisis de las interrelaciones entre lo español y su contexto internacional, importantes siempre, adquiere especial significación en relación con las cuestiones relativas a los acontecimientos compartidos por los dos países. Este análisis nos permite acercarnos de manera global a ambas culturas contrastando similitudes y diferencias, que ponen de manifiesto que nuestras vivencias son muchas veces compartidas, aunque haya otros puntos de vista, otras maneras de interpretar los mismos acontecimientos. Este planteamiento, lejos de distanciar posturas, contribuye a favorecer el acercamiento y la tolerancia entre los pueblos.

## II. Objetivos y metodología

Los objetivos planteados para el estudio de la Historia de España deberán ser completados con los requeridos para el estudio de la Historia de Francia. Son los siguientes:

1. Identificar los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de Francia desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, valorando sus repercusiones en la configuración de la Francia actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia de España y de Francia contemporáneas, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y las relaciones entre ambos países, analizando los factores que las han conformado.
3. Fomentar una visión integradora de la historia común de Francia y de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades específicas y que genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre ambos pueblos.
4. Conocer las normas básicas que regulan el ordenamiento constitucional español y francés, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas, como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.

Cada tema se trabajará a partir de una selección de documentos (textos, gráficos, mapas...) que traten sobre una cuestión determinada, planteando una problemática o cuestión inicial que habrá de responderse de manera bien argumentada.

El alumno o la alumna deberá construir una reflexión coherente fundamentada en los documentos propuestos, así como en los conocimientos que habrán ido adquiriendo los alumnos. Se trata de contrastar las ideas y datos de los documentos entre sí y con los conocimientos previos relacionados con el tema propuesto.

Utilizando las diferentes informaciones de que se dispone (documentos y conocimientos propios) los alumnos deberán redactar un texto bien organizado, distinguiendo en párrafos diferentes las ideas principales que responden a la cuestión planteada.

Este texto deberá incluir una o dos frases introductorias que expongan la problemática planteada y una o dos frases a modo de conclusión dándole respuesta.

El alumno tendrá que aprender a responder con exactitud y concisión poniendo de manifiesto su espíritu crítico.

Por otra parte, tendrá que utilizar unas estrategias lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita se adecue al nivel de lengua requerido.

# 2

## CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

De acuerdo con lo establecido en la instrucción Tercera de la Resolución de la D.G.P.O.I.E. de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, de 21 de diciembre de 2010, los criterios de admisión serán los que siguen:

1. Podrá ser admitido en este programa el alumnado que demuestre un nivel básico de francés que le permita seguir estas enseñanzas con aprovechamiento. Preferentemente, se admitirán alumnos que hayan alcanzado un nivel B1 (del MCERL) en la etapa anterior al Bachillerato.
2. Se valorará asimismo la pertenencia de estos alumnos a la Sección Bilingüe Español/Francés impartida en este centro y, en el futuro, a los pertenecientes a la Sección Mixta Español/Francés/Inglés.
3. Cuando algún alumno curse segundo idioma Francés y desee incorporarse a las enseñanzas del Bachibac, se le someterá a una prueba que garantice los conocimientos básicos para poder seguir estas enseñanzas.